

**13664** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Estadística Teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Vacante la cátedra de «Estadística Teórica» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 21 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

**13665** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Matemática de las operaciones financieras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Vacantes la cátedra de «Matemática de las operaciones financieras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

**13666** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Vacante la cátedra de «Lengua y Literatura árabes» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

**13667** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Econometría y Métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.*

Vacante la cátedra de «Econometría y Métodos Estadísticos» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Bilbao.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de mayo de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

**13668** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva del concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1974) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1973, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al concurso oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza, a los siguientes aspirantes:

Don Ricardo Escribano Albarrán (D. N. I. 7.716.014).  
 Don Eduardo Alvarez Aparicio (D. N. I. 23.149.899).  
 Don Manuel Hernández Rodríguez (D. N. I. 7.608.562).  
 Don Gabriel Galdo Muñoz (D. N. I. 23.572.340).  
 Don Angel Nogales Espert (D. N. I. 19.360.106).  
 Don Francisco Rodríguez Hierro (D. N. I. 29.931.926).  
 Don Juan Manuel Tabuena Oliver (D. N. I. 18.913.622).  
 Don Emilio Borrajo Guadarrama (D. N. I. 13.241.582).  
 Don Alfonso Delgado Rubio (D. N. I. 29.964.982).  
 Don Julio Ardura Fernández (D. N. I. 10.485.046).  
 Don Alfredo Blanco Quirós (D. N. I. 10.502.802).  
 Don Santos Sanz Sánchez (D. N. I. 33.021.270).  
 Don Antonio Martínez Valverde (D. N. I. 23.347.316).  
 Don Juan José Cardesa García (D. N. I. 17.942.662).  
 Don Samuel Antonio Gómez García (D. N. I. 13.862.441).  
 Don José González Hachero (D. N. I. 29.385.639).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 27 de febrero de 1974 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**13669** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don José Manuel Mira Mira (D. N. I. 22.078.757).  
 Don Luis Alberto Bailón Vega (D. N. I. 12.179.312).  
 Don Ramón Román Boidan (D. N. I. 23.545.065).  
 Don José Manuel Tarela Pereiro (D. N. I. 35.405.407).  
 Don José Luis Huertas Díaz (D. N. I. 28.328.007).

#### Excluidos

Don Angel María Burón Romero (D. N. I. 30.037.017), por faltarle el escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior y el informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**13670** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso oposición de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia Galénica (Biofarmacia)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia Galénica (Biofarmacia)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Jose Maria Pla Delfina (D. N. I. 36.591.908).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1974. El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**13671** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores.

#### Admitidos

Don Jesús Muñoz Díaz (D. N. I. 6.480.079).  
 Don Joaquín María Ortega Aramburu (D. N. I. 36.400.256).  
 Don Pablo Bobillo Guerrero (D. N. I. 37.718.371).  
 Don Baldomero Rubio Segovia (D. N. I. 26.013.835).  
 Don José Juan Rodríguez Cano (D. N. I. 24.053.057).  
 Don Miguel Lobo Hidalgo (D. N. I. 28.371.026).  
 Don Julian Cufi Sobregrau (D. N. I. 37.013.324).  
 Don Carlos Benítez Rodríguez (D. N. I. 50.280.850).  
 Don Gerardo Rodríguez López (D. N. I. 33.760.351).  
 Don Jaime Vinuesa Tejedor (D. N. I. 16.778.023).  
 Don Manuel Alfaro García (D. N. I. 17.824.543).  
 Don Manuel Tort Pinilla (D. N. I. 36.169.139).

#### Excluidos

Don Francisco Javier Erice Rodríguez (D. N. I. 23.635.651), por no haber presentado el certificado de función docente o investigadora, expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, y el informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**13672** *ORDEN de 24 de junio de 1974 por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Aparejadores del Ministerio de la Vivienda.*

Ilmo Ser.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero. Se convoca concurso de méritos entre los funcionarios del Cuerpo de Aparejadores de este Ministerio para la provisión de destinos vacantes que en relación anexa se especifican.

Segundo. En la resolución de este concurso se valorará como mérito el tiempo de servicios efectivos prestados en situación de activo en el Departamento y Organismos que quedaron integrados en el mismo cuando se creó, por el orden indicado.

Tercero. Las instancias para tomar parte en este concurso deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario de este Ministerio y presentadas en el Registro Central del Ministerio o utilizando los medios previstos en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Dancausa de Miguel.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.